

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE DESPACHOS Y ASESORÍAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes abril del año dos mil veinte, a las once horas con treinta minutos, en la Urbanización Puerto Azul manzana A 10, solar 7, se encuentran presentes todos los socios de la **COMPAÑÍA DE DESPACHOS Y ASESORÍAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**, a saber: **CARLOS ROBERTO CALDERÓN VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.275,000 participaciones; **WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 120.000 participaciones; **DAVID ARTURO CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 75.000 participaciones; y, **DIANA CALDERÓN MACCHIAVELLO**, propietaria de 30.000 participaciones y debidamente representada por el señor **CARLOS ROBERTO CALDERÓN VITERI**, en su calidad de Apoderado General, el cual consta incorporado en copia en la presente acta. Todas las participaciones tienen un valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta el señor **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello** y actúa como Secretario de la junta el señor **David Arturo Calderón Macchiavello**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 180.000,00 USD. Los socios, en uso de la facultad que les concede el literal c) del artículo Décimo Séptimo del estatuto social de la compañía, así como el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que

conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

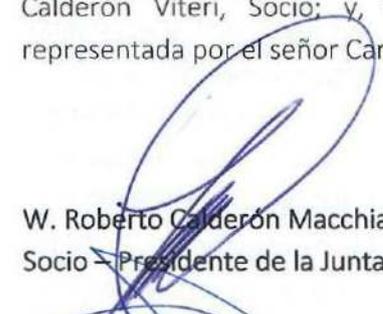
El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades del periodo 2019 ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión, por lo cual autorizan enviar dicho valor a la cuenta de Reserva Facultativa; de igual forma la junta autoriza respecto de las utilidades del periodo 2017 que se encuentran acumuladas en el patrimonio enviarlas a la cuenta denominada Reserva Facultativa hasta que la junta decida su distribución y cancelación.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

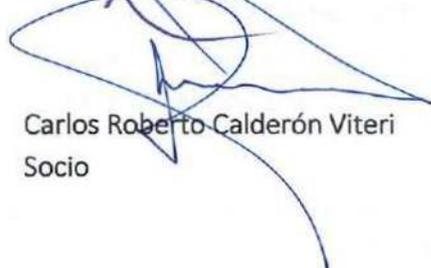
El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional No. 23160.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la elaboración de la

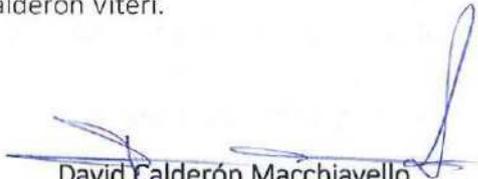
presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad por los socios, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. **f)** Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello, Socio – Presidente de la Junta; **f)** David Arturo Calderón Macchiavello, Socio - Secretario de la Junta; **f)** Carlos Roberto Calderón Viteri, Socio; y, **f)** Diana Calderón Macchiavello, Socio, debidamente representada por el señor Carlos Roberto Calderón Viteri.



W. Roberto Calderón Macchiavello
Socio – Presidente de la Junta



Carlos Roberto Calderón Viteri
Socio



David Calderón Macchiavello
Socio – Secretario de la Junta



Carlos Roberto Calderón Viteri
PLDQR de Diana Calderón Macchiavello
Socio